



V PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN - US
2016

Resolución de la Comisión de Investigación de fecha 9 de junio de 2016 por la que se resuelve la convocatoria de Reparación y Validación de material científico. (IV.6). (1ª).

De conformidad con lo establecido en el apartado quinto de la citada Convocatoria, una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión HA RESUELTO APROBAR las siguientes:

Solicitante	Material	Importe (€)	Rama
Cires Segura, Alfonso de	Analizador de Gases por Infrarojos Licor 6262	2.117,50	Ciencias
Galbis Pérez, Juan Antonio	Aparato de FTIR Jasco FT/IR-410	2.996,69	Ciencias
Guerra García, José Manuel	Germinador Radiber	2.879,80	Ciencias
Chávez de Diego, Sebastián	Agitador orbital EDMUND BÜHLER, dos pipeteadores Fastpette, reparación y/o calibración de cinco pipetas GILSON.	720,81	Ciencias
García Giménez, María Dolores	Autoclave, Máquina de hielo, Congelador -45 °C.	1.118,89	Ciencias de la Salud
Ventosa Uceró, Antonio	Agitador Incubador Orbital de Microorganismos	1.619,79	Ciencias de la Salud
Sendra Salas, Juan José	1 x Sonda de inmersión/penetración por radio, 1 x Sonda de confort, 1 x Medidor transmitancia, 1 x Termómetro superficial, 1 x Anemómetro de molinete, 1 x Termohigrometro, 1 x Termoanemómetro	1.057,82	Ingeniería y Arquitectura
Muñoz García, José	Cámara de Cizalla Thermohaake	4.000,00	Ingeniería y Arquitectura

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, (art. 116 de la Ley 4/99 que modifica la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) o interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Sevilla, según disponen los art. 118 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 de Ley 29/1988, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Sevilla, 9 de junio de 2016

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: Julián Martínez Fernández.

Código Seguro de verificación: aBzcrzLId4vcB0qOnLDY9g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	17/06/2016
ID. FIRMA	afirmaUS aBzcrzLId4vcB0qOnLDY9g==	PÁGINA	1/1



aBzcrzLId4vcB0qOnLDY9g==